



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00529787--UNC-ME#FAUD - LLAMADO A LICITACION ASCENSORES

VISTO:

El Expediente N°úmero EX-2021-00529787--UNC-ME#FAUD, por el cual se tramita el llamado a Licitación Privada para tramitar la provisión e instalación de dos ascensores para el segundo cuerpo del edificio de esta Facultad sito en Av. Vélez Sarsfield N° 264, de esta Ciudad de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho equipamiento presenta deterioro, dado el uso permanente que se le ha venido dando durante su funcionamiento en las instalaciones de esta Facultad, y que se hace necesario readecuar los mismos para una mejor prestación del servicio, ajustado alas normativas correspondientes.

que los equipos a cambiar, corresponden a los instalados en el segundo cuerpo de la Facultad, sede centro.

Que, corresponde autorizar la convocatoria, la elección del procedimiento de selección, aprobar el pliego de Bases y Condiciones particulares y de Especificaciones técnicas, designar a los miembros de las comisiones de Evaluación y Recepción;

Que, en cumplimiento de la normativa la Licitación Privada constituye el procedimiento más apropiado;

Que, dicha contratación corresponde se encuadre por el Decreto N°1023/01, su reglamentario Decreto N°1030/16, las Disposiciones N° 62y 63-E/2016, la Ordenanza HCS N°05/13, Resolución Rectoral N° 68/2021 y sus modificatorios y complementarios;

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Autorizar el llamado a Licitación Privada para la provisión e instalación de

dos ascensores para el segundo cuerpo del edificio de esta Facultad sito en Av. Vélez Sarsfield N° 264, de acuerdo al Pliego de base y condiciones particulares y especificaciones técnicas que forma parte del expediente. -

ARTICULO N° 2: Designar como Integrantes (Titulares y Suplentes) de la Comisión de Evaluación a:

Titulares:

Suplentes:

Sr. Guillermo Olguin

Sr. Arturo Maristany

Sr. Eduardo Bellitti

Sr. Mariano Lizio

Sr. Gabriel Sánchez

Sr. Matías Pardina

e Integrantes (Titulares y Suplentes) de la Comisión de Recepción a:

Titulares:

Suplentes:

Sr. Marcos Ardita

Sra. Astrid Ceballos

Sr. Ramón Ludueña

Sr. Pedro Muñoz Torres

Sr. Gustavo Sierz

Sr. Roberto Tambussi

ARTICULO N° 3: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida correspondientes a los Fondos PROFOIN, Inciso 4.

ARTICULO N° 4: Girar las presentes actuaciones para su intervención a la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Contrataciones, conforme reglamentaciones vigentes.-

ARTICULO N° 5: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área Económica - Departamento Compras y Patrimonio, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.-

/VF